

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CENICIENTOS**

OTROS ANUNCIOS

Por Doña María Parro Sánchez, con DNI número 70005001-Q y domicilio en la calle El Molino, número 6, de Cenicientos (Madrid), se solicita la concesión por setenta y cinco años de una parcela del cementerio municipal de Cenicientos con dos enterramientos, la parcela está localizada entre los laterales de los panteones de la familia Esteban Díaz al norte y de la familia Vicente Pérez Cruz al sur; al este, con una parcela sin enterramiento visible y con un cartel azul en el que consta escrito “Propiedad de A M”, y al oeste, con la tapia del cementerio.

El recinto que delimita los enterramientos es un rectángulo con frente de 3,07 metros y fondo de 2,16 metros con una valla perimetral metálica de unos 30 centímetros de altura y suelo de tierra.

Como quiera que pudiera haber interesados en la concesión de dicha sepultura, así como titulares de derechos o intereses sobre la misma, de acuerdo con los artículos 31 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se publica el presente anuncio durante treinta días, durante los cuales los interesados puedan presentar alegaciones y documentos en defensa de sus derechos o intereses.

El expediente podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Cenicientos, a 26 de abril de 2013.—El alcalde, Carlos Enrique Jiménez Concejal.

(02/3.392/13)

